# RALLYSHOW OLABERRIA 2009

# REGLAMENTO KART CROSS





# **ARTÍCULO 1: DEFINICION DE LA PRUEBA:**

El Club Deportivo VILARIÑO MOTORSPORT Y BE RACING organizan el día 19 de DICIEMBRE de 2.009, una prueba automovilística denominada Rallyshow Olaberria 2009 que se celebrará en el Circuito de Olaberria situado en Gainera Auzoa S/N en Olaberria, Gipuzkoa.

### **ARTICULO 2: ORGANIZACIÓN**

- 2.1. Serán de aplicación por orden de prelación
  - Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y trofeos de la Federación Vasca de Automovilismo.
  - El presente Reglamento Particular
- 2.2. El C.D.I., será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

ARTICULO 3: INFORMACION ESPECIFICA DE LA PRUEBA NOMBRE DE LA PRUEBA: RALLYSHOW OLABERRIA 2009

COMITÉ ORGANIZADOR D. D. D.						
CLUB ORGANIZADOR: VILARIÑO MOTORSPOR TEL: 943160862 FAX: 943162238 MAIL: <u>info@vilarinomoto</u>		<u>ı</u> .				
CIRCUITO: LONGITUD: ANCHO: SENTIDO DEL GIRO:	8 metros.					
ARTICULO 4 CUADRO DE OFICIALES						
DIRECTOR DE CARRERA: COMISARIOS DEPORTIVOS		D. D.	rge Espadas Peña CD – 000 – V CD – 000 – V CD – 000 – V			
COMISARIOS TECNICOS	3	D.	OC V			
CRONOMETRADORES: COMISARIOS DE BANDE	RAS	Equip Equip	o de o de			

# ARTÍCULO 5.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

#### 5.1 Horario

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
20.11.09	10.00	Apertura inscripciones	Circuito Olaberria info@vilarinomotor.com Fax:943162238
07.12.09	20.00	Cierre inscripciones	Circuito Olaberria info@vilarinomotor.com Fax:943162238
08.12.09	10.00	Publicación de lista de inscritos	www.circuitodeolaberria.com
19.12.09	10.00	Verificaciones administrativas	Circuito de Olaberria
19.12.09	10.45	Publicación de lista de autorizados	Circuito de Olaberria
19.12.09	10.45	Briefing	Circuito de Olaberria
19.12.09	11.00	COMIENZO RALLYSHOW CON LAS OTRAS CATEGORÍAS	Circuito de Olaberria
19.12.09	A continuación	Entrenamientos libres kart cross (10 min de 10 en 10)	Circuito de Olaberria
19.12.09	A continuación	Calificación Kart Cross (10 minutos de 10 en 10)	Circuito de Olaberria
19.12.09	A continuación	1ª Carrera Kart Cross (10 vueltas de 8 en 8)	Circuito de Olaberria
19.12.09	A continuación	2ª Carrera Kart Cross (10 vueltas de 8 en 8)	Circuito de Olaberria
19.12.09	A continuación	Final Kart Cross (10 vueltas de 8 en 8)	Circuito de Olaberria
19.12.09	A continuación	Entrega de premios	Circuito de Olaberria

- **5.2** La prueba se celebrará en el circuito del Kartodromo de Olaberría. Longitud: 1.100 metros.
- **5.3** Tablón de anuncios, en el paddock o boxes del Circuito de Olaberria.

#### **ARTICULO 6.-PARTICIPANTES ADMITIDOS:**

- 6.1.- Están admitidos a participar todos los vehículos que cumplan los requisitos para participar en la categoría Kart Cross según lo establecido en los reglamentos de la Federación Vasca de Automovilismo.
- 6.2.- Los vehículos serán agrupados en una categoría: Kart Cross.
- 6.3- 6.3- El número de participantes está limitado a 20, por lo que la selección de los mismos quedará a juicio de la organización. La organización podrá ampliar este número en caso de que lo estime oportuno. Para que toda inscripción sea considerada válida tendrá que ir acompañada del justificante del ingreso o transferencia de los derechos de inscripción.

#### ARTICULO 7.-EQUIPAMIENTO DE LOS VEHICULOS

- 7.1.- Para participar en la prueba, los vehículos deberán cumplir en cuanto a equipamiento, protección y seguridad lo especificado en el Anexo J de la FIA. Todos los vehículos participantes deben contar con una pantalla de protección eficaz entre el motor y el asiento del conductor, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio. El arco de seguridad es obligatorio para todos los vehículos participantes.
- 7.2.- Todo vehículo que no posea las medidas de seguridad suficientes o éstas no sean conformes con los reglamentos en vigor serán rehusados y excluidos de la competición.

# ARTICULO 8.- EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DE LOS CONDUCTORES

- 8.1.- Los conductores deberán llevar colocado el cinturón de seguridad, así como un casco de protección conforme a las normas aprobadas por la Federación Vasca, durante los entrenamientos o las mangas de carrera.
- 8.2.- Los conductores deberán obligatoriamente estar equipados con una vestimenta con tejidos ignífugos (incluyendo pasamontañas, guantes etc.) homologados según las normas de la Federación Vasca.

# ARTICULO 9.- SEÑALIZACION, COMPORTAMIENTO SOBRE LA PISTA

9.1.- Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales de pista, efectuadas con las banderas cuyo significado se detalla a continuación:

BANDERA VERDE: Salida de carrera.

BANDERA AZUL: - Inmóvil Otro piloto intenta adelantarle. Guarde su línea.

- Agitada Otro piloto le va a adelantar. Ceda el paso obligatoriamente.

Se enseñará al piloto que lleve una vuelta perdida como

mínimo.

**BANDERA AMARILLA**: Peligro. Aminorar la velocidad. PROHIBIDO ADELANTAR.

**BANDERA NEGRA CON DISCO NARANJA**: Parada inmediata por avería técnica. El piloto podrá volver a salir una vez reparada la avería. Se presenta con el nº de dorsal indicado en pizarra.

**BANDERA NEGRA**: El piloto debe volver inmediatamente a boxes y presentarse al Director de Carrera, quien podrá autorizarle o no a volver a salir. Se presenta con el nº en la pizarra.

BANDERA BLANCA: Presencia de vehículo lento en pista.

**BANDERA NEGRA Y BLANCA**: Advertencia de exclusión por conducción antideportiva. Se muestra al piloto con el nº en la pizarra.

BANDERA DE FRANJAS AMARILLAS Y ROJAS: Piso deslizante. Agua, aceite, etc.

BANDERA ROJA: PARADA INMEDIATA Y ABSOLUTA. De uso exclusivo del Director de Carrera.

## BANDERA A CUADROS BLANCOS Y NEGROS: Fin de Carrera.

- 9.2.- Circulación en sentido contrario: Está totalmente prohibido circular un vehículo en el sentido contrario al de la carrera, salvo por orden de los Comisarios Oficiales o del Director de Carrera. Toda infracción a esta disposición entrañará la exclusión.
- 9.3.- Parada en el recorrido: En el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes y acatará obligatoriamente las ordenes de los Comisarios.
- 9.4.- Paddock.
- 9.4.1.- Antes y después de cada manga, sea en entrenamientos o en carrera, el vehículo deberá circular a velocidad reducida por el paddock.
- 9.4.2.- Durante la disputa de los entrenamientos o de la carrera, en paso por paddock por cualquier causa, será con el motor a punta de gas, a velocidad moderada baja. El no cumplimiento de este punto podrá ser motivo de exclusión en la manga en la que se produzca.

#### **ARTICULO 10.-CARRERA**

10.1 Después de los entrenamientos libres se llevará a cabo una sesión de clasificación que definirá la parrilla de las dos carreras previas. En esas dos carreras partirán por un lado según tiempos el 1º, 3º, 5º, 7º, 9º, 11º, 13º, 15º,17º y 19º y por el otro el 2º, 4º, 6º, 8º, 10º, 12º, 14º, 16º, 18º y 20º. En esta carrera cada piloto sumará los puntos de su posición, el 1º = 1, el 2º=2 y así sucesivamente. Los pilotos con menor puntuación después de las dos carreras clasificatorias correrán la final de finales por los 10 primeros puestos, mientras el resto lo harán por los restantes, del 10º al 20º. Las posiciones en parrilla para estas finales se establecerán por los puntos marcados durante las dos carreras previas. En caso de empate, desempatan los tiempos de clasificación.

# **ARTICULO 11.-AYUDA EXTERIOR**

- 10.1.- Toda ayuda exterior entraña la exclusión.
- 10.2.- Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden del Director de Carrera.

# **ARTICULO 12.- TROFEOS y PREMIOS**

Serán distribuidos, para esta categoría, los siguientes trofeos:

CLASIFICACION SCRATCH 1°- Trofeo y 150 euros 2°- Trofeo y 100 euros 3°- Trofeo y 50 euros

# **ARTICULO 13.- DERECHOS DE INSCRIPCION**

El cierre de inscripciones se realizará el lunes día 7 de Diciembre de 2.009 a las 20.00 horas. Los Derechos de Inscripción se fijan en 60 euros. Ver hoja de inscripción. La hoja de inscripción deberá ir cumplimentada por completo y acompañada del justificante del pago de los derechos de inscripción.